



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN 110013105025201500480010001
DEL PROCESO CUIP
RADICADO INTERNO: 90716
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: Manuel Eliseo Urina Triana
OPOSITOR: Pontificia Universidad Javeriana
FECHA SENTENCIA: 22/06/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: **SL 3996-2022**
NO CASA- COSTAS EN CASACIÓN A CARGO DE LA PARTE RECURRENTE DEMANDANTE.

DECISIÓN:

MAGISTRADO PONENTE: **DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA**

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 16/02/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 16/02/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Firmado electrónicamente por:

Fanny Esperanza Velásquez Camacho
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 4B253307728FF26D5E6B08FCCCDD2BBCDD75684854D5AB96D584D034A33C154C

Documento generado en 2024-02-15